

R^o Sala de N^{ra} Señora

El Sr^o Dⁿ Juan Lucas V^o que adido las Américas
Estabilla Enel que se le nombra por Comendador de
para este presente año En atención habiendo
año proximo pasado y con mucho trabajo y de
nase Entre todos los Caballeros Capitulares Suplicantes
V^o y al Sr^o Gov^o describe nombra otros Caballeros
particular posterior que se serviese algunos
Estabilla

Y Encaada la Villa de lo Espueto por el Sr^o Dⁿ Juan
Lucas nombra por dicho Efecto al Sr^o Dⁿ Thomas
y el Sr^o Gov^o por lo que respectaba a la perniciosa
ca Contribucion mando se hiciese Efecto de lo que
que solicitaba la Villa por medio de Juan de
Suplicante y demas unabs. Ordinarios poniendo de
En estas Casas Capitulares que tenian por
Enanuesen nombra y guardar por tal
pena de cinquenta ducados con la aplicacion
res pond^{te} a sta que se lo p^{re} el que se finalizara
Operacion de N^{ra} Contribucion y a las demas
Sonas de prohibicion y de lo que se permitia
Jo por lo que Conuerten a estas Casas
tulares desde el dia de Mañana diez y siete
en adelante desde la ora de las ocho En adelante por
Efecto quedas deluego Establecida un año a
con supersona y bienes bajo las protecciones y
res que Conuerten puesto la quedado que
por lo que mira a suplicante